

**ANALISIS PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE NATAGAIMA
(Miles de Pesos)**

Los informes presupuestales de ingresos y egresos de la vigencia fiscal 2003, una vez efectuada la auditoria al municipio de Natagaima se detecto irregularidades que generan incumplimiento a la normatividad que rige en materia de presupuesto y racionalización del gasto público los cuales fueron solicitados mediante Requerimiento No.109 de noviembre 5 de 2003, sin que a la fecha se halla recibido respuesta alguna, hecho que resta credibilidad y veracidad a las cifras reportadas en las ejecuciones, lo que permite concluir que los informes rendidos a este organismo no reflejan la realidad presupuestal del ente territorial.

INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

El Concejo municipal aprobó un presupuesto de rentas de ingresos de l capital para la vigencia fiscal 2003, mediante Decreto No. 116 de diciembre 30 de 2002 por la suma de \$4.989.948 de los cuales \$4.821.164 corresponde a la Alcaldía, \$62.645 Personería y \$105.409 Concejo.

El presupuesto inicial para la Alcaldía de Natagaima fue inferior en un 32% al recaudado en el 2002, que fue por \$7.168.908. Teniendo en cuenta que los ingresos corrientes tuvieron una

participación de un 98%, donde los tributarios aportaron \$764.355 con un 16% de participación; los no tributarios con \$3.971.809 con un 82%, es preciso indicar que los rubros más importantes que lo conforman son: El SGP. Con \$3.788.094, tasas \$116.965, fondos especiales \$53.750 multas y aprovechamiento \$13.000 participando con un 79%, 2% y fondos especiales un 1%, respectivamente.

Los recursos de capital contaron con una apropiación inicial de \$85.000 el cual representa un 2% del total del presupuesto inicial.

MODIFICACIONES

Durante el curso de la vigencia de 2000, el presupuesto del municipio fue objeto de modificaciones netas por un total de \$3.238.557 lo que represento un incremento del presupuesto inicial de un 67% con una apropiación definitiva de \$8.059.721, superior en un 59% comprobado con el presupuesto inicial del periodo interior(\$2.039.026); donde el total de ingresos corrientes aumento en un 56% cin \$2.674.573.

Los ingresos tributarios con \$16.000 y con un incremento de tan solo un 2% para un presupuesto definitivo de \$780.355, es preciso indicar que el total de los ingresos no tributarios

incremento su apropiación en un 67% (\$2.658.573) donde el municipio de Natagaima durante esta vigencia ajusto el presupuesto a lo establecido por la Ley 715 de 2001, incorporando la suma por \$589.175 al SGP.

En cuanto a los fondos especiales registro \$634.377, el cual se constituyo en otros rubros como fondo de vivienda de interés social tuvo un incremento de un 141%, el fondo local de salud no tuvo participación alguna en el Presupuesto inicial, se modifica con \$569.930 participando con un 18%.

Finalmente el recurso de capital aumento en un 664% \$563.984 participando con un 17%.

Es importante resaltar que el municipio no envió acto administrativo de adición por \$723 el cual fue solicitado mediante Requerimiento No. 109 de noviembre 5 de 2003, y a la fecha este ente fiscal no ha recibido respuesta alguna.

RECAUDO ACUMULADO

Finalizando el periodo fiscal de 2003 el municipio realizo recaudos por \$7.350.182 lo que equivale aun 91% del presupuesto definitivo el cual es superior en un 6% (414.543) al recaudo logrado en la vigencia de 2002, de este modo se presento un déficit en ingresos por \$709.539.

Los ingresos corrientes equivalen a \$6.721.344 participando con un 71% del recaudo total y ejecutaron el 91%

de su asignación presupuestal definitiva y los recursos de capital participaron con un 29% del total recaudado y ejecutaron un 393% de su presupuesto obteniendo un superávit para el rubro de \$1.900.601.

Tanto el rubro de los impuestos directos como los indirectos ejecutaron un 103% de su asignación y contribuyeron a que el sector de ingresos no tributarios participaran con un 11% del recaudo total y obtuviera un superávit de \$25.986.

Los ingresos no tributarios registraron \$5.915.003 presentando un nivel de ejecución de un 89% y representaron un 60% del recaudo total del que se destaca el SGP con \$4.385.843, libre asignación, libre asignación con \$521.073 y fondos especiales con \$367.332 ejecutando el 100% y 63% respectivamente, de esta forma el SGP tuvo un superávit por \$17.374.

Una vez ejecutada la revisión presupuestal de la vigencia 2003 por parte de este organismo de control al municipio de Natagaima se encontraron inconsistencias que afectan la razonabilidad de las cifras reportadas en la ejecución presupuestal de ingresos como:

En la columna de recaudo mes de enero alcanzo la suma de \$425.899 mas la de febrero \$380.665 se obtiene la suma por \$806.564 y la ejecución refleja \$703.345, comportamiento que se observa hasta el mes de diciembre cuando el valor correcto del recaudo

acumulado es de \$7.681.395 y no de \$7.305.112.

Al verificar el valor certificado por el Ministerio de Protección Social acerca de los giros efectuados por concepto de salud, vigencia 2003, frente a la

ejecución presupuestal de ingresos columna recaudo acumulado, se observa que los valores reflejados en esta no corresponden al certificado por dicho ministerios, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	V/R CERTIFICACION MINISTERIOS	V/R EJECUCIÓN DE INGRESOS	DIFERENCIA
SALUD	\$1.668.808	\$1.692.749	\$-23.941
REGIMEN SUBSIDIADO	\$1.162.282	\$1.227.895	\$-65.613
OFERTA	\$384.544	\$342.872	\$-41.672

Cifras en miles de pesos

Adicionalmente, la certificación expedida por la tesorería del municipio de los recursos del SGP, sectores educación y propósito general difiere

al valor registrado en la ejecución presupuestal de ingresos, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	V/R CERTIFICACION TESORERIA	V/R EJECUCIÓN DE INGRESOS	DIFERENCIA
EDUCACIÓN	\$385.407	\$402.789	\$-17.382
PROPOSITO GENERAL	\$1.818.684	\$1.860.975	\$-42.291

Al cierre del ejercicio fiscal de 2002 la ejecución presupuestal de ingresos arrojó el siguiente resultado:

DEFICIT DE RECAUDO \$709.539

PRESUPUESTO DEFINITIVO \$8.059.721
RECAUDO ACUMULADO \$7.350.182

EGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

Para la vigencia fiscal 2003 se programo gastos por \$7.821.174, con el fin de atender gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión en las sumas de \$1.246.596, \$92.066 y \$3.482.512. Con una participación de un 26%, 2% y 72%, respectivamente.

Los gastos de funcionamiento de la administración central del municipio esta inmerso la transferencia del Concejo y la personería como quiera que estas corporaciones no rindieron a este ente de control las ejecuciones respectivas

Para cubrir el servicio de la deuda pública el ente territorial participo con un 2% del total del presupuesto, con el fin de amortizar a capital y cancelar intereses comisiones y otros gastos financieros que se causaran durante la vigencia y que adeudaba el municipio con el Banco Popular.

Los gastos de inversión absorbieron el 72% del total del presupuesto, de los cuales el 66% corresponde al SGP \$3.193.128, un 31% (\$1.488.952), educación con \$600.000 participando con un 12% . Se debe tener en cuenta que el rubro de alimentación escolar y propósito general no tuvieron participación alguna en el presupuesto inicial.

Es importante resaltar que el municipio de Natagaima no envió los actos administrativos de adición en egresos por valor de \$8.671 del mes de marzo,

y de un traslado por \$5.000 del mes de mayo. Los cuales se solicitaron mediante Requerimiento No. 109 de noviembre 5 de 2003.

MODIFICACIONES

Durante la vigencia se produjo un incremento neto de las apropiaciones presupuestales por \$3.238556, que equivalen al 67% de lo programado inicialmente, consolidando un presupuesto definitivo de \$8.059.730.

Por parte de los gastos de funcionamiento totalizaron \$115.485 lo que representa un incremento de un 9%, destacándose en este gastos generales que aumento en un 117%,

Del mismo modo el servicio de la deuda pública obtuvo un incremento representativo del 378% (\$348.149).

Los gastos de inversión se disminuyeron en un 80% con \$2.775.911 modificaciones que se originaron principalmente por los CONPES 65 y 68 que distribuyeron la última doceava del 2002 y lo correspondiente al 2003 del SGP.

TOTAL EJECUTADOS

Al analizar los gastos de funcionamiento se pudo observar que los servicios personales absorbieron el 100% (\$688.4803) de este grupo, los gastos generales un 95% (\$352.858) y las transferencias 100% (\$352.858).

El servicio de la deuda pública ascendió a \$439.919, correspondiente a créditos con el Banco Popular, donde amortizo a capital y cancelo intereses, comisiones y otros gastos financieros.

Los gastos de inversión totalizan \$5.706.878 el 91% del total ejecutado, de los cuales el 80% (3.560.690) corresponden al SGP (Ley 715/01) normas que establece nuevos criterios de distribución de los recursos de la Nación, donde Salud, Educación y alimentación escolar aportaron con \$1.855.022, \$425.853 y \$31.564 respectivamente y el propósito general con \$1.240.569 del cual se destino el 42%, 101%, y 72% para agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y sectores sociales.

Al verificar el correcto registro de los actos administrativos se encontraron que: a partir del mes de febrero la ejecución de egresos en la columna de compromisos acumulado presentan inconsistencias de sumatoria toda vez que los compromisos acumulados de enero ascendieron a \$175.271 mas los de febrero, se obtiene un total de \$645.362 y no de \$662.984, comportamiento que se presenta hasta el mes de diciembre cuando el total de compromisos asciende a \$7.046.581 y \$7.8100.740.

Al cierre de 2003 el municipio arrojo un superávit presupuestal de \$204.272 el municipio certifica la suma de \$568.506 (cifra en miles de pesos) por concepto de recursos libres de

compromisos, dicha situación se le solicito al municipio explicarla mediante Requerimiento No. 109 de noviembre 5 de 2003, el cual a la fecha no ha dado respuesta alguna

Concluida la vigencia 2003, la ejecución presupuestal de egresos del municipio presento el siguiente resultado:

APROPIACIÓN DEFINITIVA	\$8.059.730
GASTOS EJECUTADOS	<u>\$7.491.227</u>
SALDO SIN EJECUTAR	\$568.503

LEY 617 DE 2000

La promulgación de la ley 617 de 2000, señalo entre otros aspectos la nacionalización del gasto público en el nivel territorial, en esencia dicha norma se dicto como respuesta a la crisis financiera presentada en los diferentes organismos y entidades estatales, fijando de esta firma limites a los gastos de funcionamiento en Alcaldías, Concejos y Personerías entre otros.

Así las cosas, la Contraloría Departamental del Tolima, trazo dentro de sus objetivos institucionales, el seguimiento a los limites presupuestales señalados en la Ley 617, interpretando como limite de gastos el valor reflejado como ejecutado al cierre de la vigencia.

En este orden de ideas, el presupuesto tanto de la Personería como del Concejo no se ajustaron al lineamientos de la Ley 617 de 2000 ya que se excedieron en \$11.839 y \$14.715 respectivamente.

Para el caso de la Alcaldía se ajusto a dicha Ley concerniente a los limites establecidos a los gastos de funcionamiento: ya que dicha norma contempla un limite de \$1.261.269 y la entidad ejecuto gastos por \$1.177.384.

EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

La reserva presupuestal constituida a 31 de diciembre de 2001 ascendió a \$68.831, inversión con \$68.831 participando con un 100%.

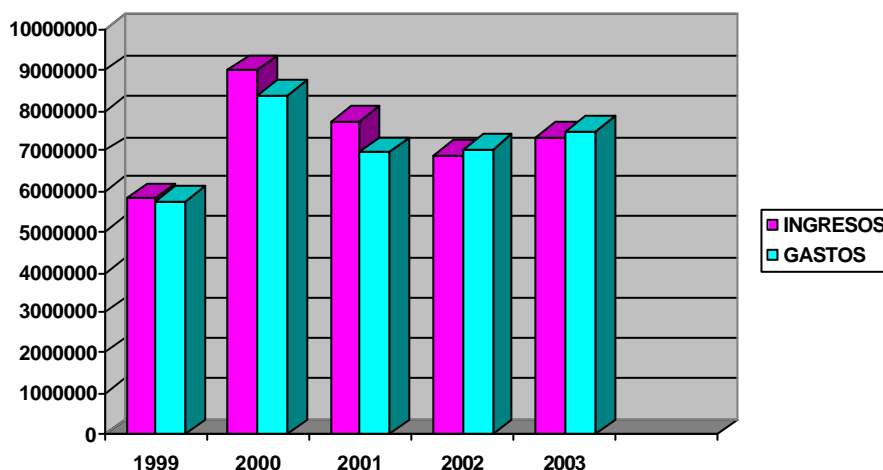
Es importante resaltar que los gastos de funcionamiento e inversión

constituidos no supero los porcentajes establecidos en el artículo 78 del Decreto 111 de 1996.

En la inversión los rubros más representativos esta la Participación en los Ingresos Corrientes de la Nación y el Fondo Local de Salud con \$401.786 y \$299.579, compromisos que están respaldados con transferencias de la Nación.

Durante la vigencia se efectuaron giros en tesorería en la suma de \$700.265 un 89% de lo programado cancelar en el 2002, quedando \$85.716 por ejecutar, cuentas que al finalizar la vigencia fenecieron, incrementando el déficit fiscal para el 2003.

RESULTADO PRESUPUESTAL MUNICIPIO DE NATAGAIMA 1999 - 2003 (Miles de Pesos)



1999-2003
(Miles de Pesos)

AÑO	PPTO DEF.	RECAUDOS	VAR %	GASTOS	VAR %	SUPERAVIT O DEFICIT
2003	8.059.721	7.350.182	7	7.491.227	7	-141.045
2002	9.207.934	6.935.639	-11	7.029.617	1	-93.978
2001	9.527.892	7.752.643	-14	6.947.355	-17	805.288
2000	9.856.737	9.022.755	55	8.371.075	46	651.680
1999	6.352.004	5.827.993	31	5.739.403	22	88.590

El municipio de Natagaima en el 2003 presento un déficit presupuestal de \$141.045, como quiera que el total comprometido fue superior en un 7% al recaudo acumulado, presentado que la ejecución al presupuesto no es la más adecuada; no obstante en los años 2001,2000 y 1999 se obtuvo un superávit presupuestal de \$805.288, \$651.680 y \$88.590 respectivamente.

Se pudo observar que en los años de 1999 al 2000 los ingresos percibidos por el municipio presentaron un incremento representativo del 31% y 55% en su orden frente al año inmediatamente anterior, caso contrario ocurrió en las vigencias

2001 y 2002 los cuales disminuyeron en un 14% y 11% respectivamente, reducción que se explica en la baja gestión por parte de la administración para aumentar o mantener el recaudo de los recursos propios, caso contrario al 2003 que aumento en un 7%.

DEUDA PUBLICA

El municipio de Natagaima inicio la vigencia de 2003, con un saldo de deuda pública de \$255.993, correspondiente a compromisos adquiridos con el Banco Popular.

Durante el transcurso de la vigencia no se realizaron nuevos desembolsos,

pero si se realizaron abonos por concepto de capital por valor de \$64.011, intereses corrientes por \$36.304, se causaron intereses de mora por 104.

El municipio finalizo la vigencia con un saldo en la deuda publica de \$191.982.

RESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE NATAGAIMA (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2003
PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES	7.350.182
MENOS: GASTOS TOTALES	7.491.227

DEFICIT PPTAL	\$141.045
FISCAL	
ACTIVOS CORRIENTES	1.982.268
MENOS: PASIVOS CORRIENTES	604.990

SUPERAVIT FISCAL	\$1.377.278
TESORERIA	
DISPONIBILIDADES	1.281.999
MENOS: EXIGIBILIDADES	223.567

SUPERAVIT DE TESORERIA	\$1.058.432

DEFICIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Se obtiene por diferencia al comparar el total de ingresos recibidos por valor de \$7.350.182, frente a los gastos

girados y comprometidos por valor de \$7.491.227 se obtuvo un déficit de \$141.045.

SUPERAVIT FISCAL

Resulta de los activos corrientes del Balance General, representados en efectivo, inversiones, deudores y otros de fácil realización por valor de \$1.982.268, con los pasivos corrientes por \$604.990.

SUPERAVIT DE TESORERIA

De la diferencia entre el efectivo constituido por el saldo de caja y bancos por valor de \$1.281.999 y las obligaciones exigibles en el corto plazo por \$223.567 se obtuvo un superávit en la vigencia 2003 de \$1.058.432.